

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon viérnes 10 de Noviembre de 1882.

Año X. Núm. 2.894.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mañon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 28.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mañon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastión núm. 43.

¿Y España?

Al leer en la prensa los incidentes de la ruda y empeñadísima batalla que libran nuestros partidos políticos, ocurrenos siempre esta idea: ¿Y el país?

Invocan unos sus principios, otros sus compromisos, éstos la Constitución que formularan, aquellos las declaraciones que en época determinada hicieron, los de acá su lealtad a la monarquía, su consecuencia republicana los de allá; todos tienen alguna razón, algún motivo que en su sentir explica satisfactoriamente la actitud en que permanecen, y ese motivo nunca es el amor a España, nunca la prosperidad y la riqueza pública.

La primera consecuencia de esta triste situación es que desde el instante mismo en que un partido determinado ocupa el poder, todos los demás se creen en plena libertad de seguir el camino que más les agrade. Nadie se cree obligado a coadyuvar a la mejor dirección de los negocios públicos, sino durante la dominación de sus amigos. Con los partidos opuestos, no puede haber más relación que la guerra diaria, implacable, sin tregua ni descanso.

De esta suerte, las inteligencias más luminosas se extinguen sin haber prestado a su patria los servicios a que la patria tenía derecho. De esta suerte, España solo puede contar con la minoría de sus hijos, con aquellos que están en el poder. Los demás son casi sus enemigos, porque arrastrados, a las veces, por ciego pesimismo, ven con alegría sus desdichas, si son dañosas a los que ocupan el poder.

En estos momentos, toda la izquierda republicana desde el Sr. Martos al Sr. Pi, se niegan a ayudar en lo más mínimo a los gobiernos monárquicos; la izquierda dinástica dirige cariñosas miradas a conservadores y republicanos, mientras combate a muerte a sus hermanos los fusionistas; los conservadores encuentran preferible grandes sacudidas, nuevos períodos constituyentes a la política fusionista; y el carlismo, por último, en sus infinitas variaciones, pone tregua a la gratisima tarea de desgarrarse las entrañas a que desde hace algún tiempo se dedica, con notable provecho, para hacer fervorosos votos por que se repitan las escenas de 1873, para que pueda de nuevo ondear el pendon carlista en Cantavieja, en Estella y en la Seo.

Todos anteponen sus odios, sus apetitos, sus ambiciones al interés de la patria, factor que no entra jamás en las operaciones de nuestras parcialidades políticas.

Los sucesos de Jerez, afortunadamente terminados, según las últimas noticias; las huelgas declaradas en gran número de localidades y otras manifestaciones análogas, permiten sospechar que algunas ligeras chispas de la hoguera socialista de otros pueblos han surgido en el nuestro, como advertencia y lección que no debe pasar inadvertida.

En Málaga, según informes de la prensa local, han circulado recientemente algunas proclamas incendiarias, fechadas en Lyon y traducidas en mal castellano, recomendando el empleo del petróleo y de la dinamita para imposibles nivelaciones sociales. Los diarios que consignan la noticia se apresuran a añadir que los obreros de Málaga se han complacido en hacer pedazos semejantes proclamas, rasgo de juicio que merece los mayores elogios, en el caso de que resulte cierto. Los mismos diarios—de carácter republicano,—apuntan la idea de que elementos extraños son los que mueven las figuras del tablero político, participando de la creencia de que en Francia ha podido influir el jesuitismo en la comisión de los crímenes de Montceau-les-Mines.

Hé aquí, en una nueva fase, la célebre «mano de la reacción», culpable de todos los delirios socialistas; hé aquí los eternos enemigos del sosiego público, realizando dócilmente cuanto les ordenan sus enemigos; hé aquí atacados los principios fundamentales de la sociedad, por los que se declaran instrumentos ciegos de los partidos y elementos más conservadores.

Pero, si señalamos hoy estos síntomas de alarma y estos peligros del orden público, no lo hacemos seguramente por lo que en sí mismos suponen, ni para tratar fundamentalmente el asunto; los consignamos únicamente para lamentar el procedimiento de algunas autoridades locales que han limitado sus gestiones, ya a reclamar que los vecinos pudientes se encarguen de sostener a las familias pobres y a dar boletas de alojamientos en casas de los primeros a los segundos; ya, por último, a influir para que las huelgas terminen allí donde se hayan manifestado, concediendo a los huelguistas cuanto pidan. Este procedimiento podrá salvar acaso los peligros del momento; pero los entraña mucho mayores para el porvenir.

No lo pierdan de vista los encargados de velar por la pública tranquilidad.

Sucesos de Jerez de la Frontera

Hoy podemos dar todos los detalles de los lamentables sucesos ocurridos en dicho punto.

En las primeras horas de la mañana, estando reunidos en la plaza de Santiago más de mil trabajadores, se presentaron en dicho sitio el comandante y algunos números de la guardia municipal con el objeto de alistar a unos 400 ó 500 hombres, que emplearía el ayuntamiento en obras de carreteras, desecación de un pantano, y otras.

El paso resultó infructuoso, pues que la gran mayoría de los braceros manifestaron que todos ó ninguno habían de ser empleados.

Después, en imponente manifestación se dirigieron a la plaza del ayuntamiento, en cuyo edificio para la hora de las ocho, estaba citado el cuerpo capitular, con objeto de remediar el tremendo conflicto.

A la llegada de los braceros pasaba por

ese sitio un dependiente de una tahona con una caballería cargada de pan, y esta circunstancia, ese estímulo, puede decirse, hizo que se desbordara ese mal contenido torrente de la efervescencia popular.

El pan fué arrebatado en un abrir y cerrar de ojos, sin que pudiera contener el desmán la intervención de algunos guardias civiles estacionados en dicho paraje.

Al poco rato eran asaltados todos ó casi todos los hornos de la población.

De uno de la calle del Clavel, conocido por el de Humanes, se llevaron 300 hogazas, causando algunos destrozos en el establecimiento y amenazando con navajas y palos a los dueños.

En la panadería de la calle de Moreno tomaron 250 hogazas; otro tanto en una de la calle de Mariñi y por ese estilo en otra porción de tahonas.

Asaltaron asimismo infinidad de puestos grandes y chicos donde se vendía pan, y también se llevaron algunos efectos de algunos almacenes de comestibles de los barrios extremos.

La alarma y el pánico invadieron naturalmente a toda la población, cerrándose los establecimientos y paralizándose momentáneamente el comercio.

No pasó, sin embargo, del límite indicado la asonada; y a las doce estaban reunidos de nuevo los trabajadores a la puerta del ayuntamiento, retirándose poco después con orden.

Las panaderías fueron custodiadas por números de la guardia municipal teniendo ya abierta la ventana a las tres de la tarde, pero en muchas de ellas cerradas las puertas y despachando por la ventana.

En el tren de las dos y media de la tarde, salió de Cádiz para Jerez el señor gobernador de la provincia, acompañado de los señores jefe de fomento y jefe de la guardia civil, con varios números de este cuerpo, tomando también fuerzas del mismo en los pueblos inmediatos.

Luego, en el siguiente tren marcharon dos compañías de Alava.

Se ha fijado en las esquinas de la población el siguiente bando del alcalde:

«Hago saber: Que habiéndose presentado en actitud sediciosa en la mañana de hoy diferentes grupos de trabajadores, impidiendo el acomodo de los cuatrocientos que el excelentísimo ayuntamiento había dispuesto ocupar en los trabajos públicos, y habiéndose también repetido los atropellos y robos a los conductores de pan, casas de panadería y establecimientos de comestibles, constituyendo así una grave alteración del orden público, que hace precisa la adopción de las medidas más enérgicas y represivas; antes de proceder con arreglo a la ley de 23 de abril de 1870, he acordado hacer las siguientes prevenciones:

1.º Con arreglo al caso 3.º del artículo 3.º de la ley de 3 de junio de 1880, se disuelva toda reunión que se haga en la vía pública.

2.º Cuando a la intimación de los agentes de la autoridad no lo verificaren, se hará uso de la fuerza pública hasta conseguirlo, siendo entregados a los tribunales los que hayan resistido la intimación.

3.º Los que asaltaren a los conductores de pan ó las casas, hornos y establecimientos de venta, además de ser juzgados con arreglo al Código como autores de delitos comunes, serán también considerados como perturbadores del orden público y sometidos a las prescripciones de la citada ley.

Me prometo que las clases trabajadoras no darán lugar con su conducta a que se adopten las medidas de rigor y que rechazando malos consejos oigan la voz de sus autoridades.

Jerez de la Frontera, 3 de noviembre de 1882.—José de Bertemati.»

El «Guadalete» da las siguientes noticias:

«A las ocho de la noche celebraba sesión extraordinaria el ayuntamiento en unión de un número considerable de mayores contribuyentes, presidiendo el señor alcalde. No conocemos los detalles de la sesión, pero podemos decir que después de haber hablado con gran vehemencia varios señores, y de reconocer todos la gravedad de las circunstancias, se puso a votación si había de darse trabajo ó socorros en especie a los jornaleros, optándose por el primer medio.

En vista de la urgencia con que era necesario obrar para recoger recursos del vecindario, también se acordó nombrar una comisión mixta, que podría dividirse en subcomisiones, la cual se compone de los concejales señores D. Agustín Piñero, D. José García Velarde y D. Manuel Cantillo, y de los contribuyentes Sres. D. Manuel Sánchez Romate, D. Pedro Guerrero y D. Manuel Jiménez de Cisneros, quienes hoy mismo comenzarán a desempeñar su cometido. La suscripción que se abre es por 12000 duros en bonos de 100 reales, reintegrables.

—Anoche llegaron 300 hombres de infantería y nuevos destacamentos de guardia civil. También se ha aumentado la fuerza de caballería del ejército.

—Anoche era general la creencia de que con la publicación del bando los acuerdos tomados, y la presencia de las fuerzas del ejército, convenientemente distribuidas, no se repetirán las escenas de ayer.

Sin embargo, anoche mismo fueron asaltados algunos establecimientos donde se vende carne y chacina, quedando casi vacíos.

—Parece que no se ha presentado ninguna petición para las acciones del empréstito municipal.»

MADRID 6 DE NOVIEMBRE.

Razones que tiene la izquierda dinástica para insistir en el mantenimiento de los artículos 110, 111 y 112 del Código de 1869.

«La nación quiere cambiar la forma de gobierno, variar la dinastía, alterar la constitución de los cuerpos colegisladores, rodear de mayores garantías los derechos del ciudadano, etc., etc. Pues ante todo hay que preguntar (rigiendo la Constitución de 1876) si está dispuesta la Corona á sancionar estas modificaciones. Porque si no lo estuviera, la soberanía nacional sería una soberanía «honoraria nacional y platónica», que no es lo que por soberanía se entiende seriamente.»

Pues en este caso, argumentan muchas personas imparciales, ¿por qué los partidarios de la izquierda dinástica quieren hacer la reforma de la Constitución en Cortes ordinarias y por otros procedimientos diversos de los que en esas líneas se proclaman como los únicos formales?

Resulta, que después de defender con tanto entusiasmo un concepto determinado de la soberanía nacional, se eche por tierra en la primera ocasión, toda vez que el Código fundamental de 1869 debe plantearse por Cortes ordinarias, según lo escrito en la fórmula.

No es extraño, después de esto, que se diga del Sr. Montero Ríos que ha firmado con reservas mentales y que está poco dispuesto á prescindir de un período constituyente para reformar el Código de 1876.

El Sr. Montero Ríos, que está conforme con la opinión del «Progreso», quiere que la reforma se haga en una Cámara y que la sanción del rey á la nueva Constitución sea el juramento de fidelidad prestado solemnemente.

Estas son las reservas que contienen la firma de muchos demócratas; pero al mismo tiempo se sabe con seguridad que los monárquicos que siguen al duque de la Torre se opondrían enérgicamente á semejante procedimiento.

De todos modos hay un argumento que no tiene contestación, en concepto de sus adversarios de la izquierda.

«Si hay tanto empeño en sostener el artículo 112 de la Constitución de 1869, por qué se anuncia que la reforma se haría en Cortes ordinarias?»

Solo puede tener aplicación ese artículo para las contingencias de que habla el «Progreso», y que al comenzar este párrafo transcribimos, y contra esas contingencias están prevenidos todos los monárquicos sinceros.

La izquierda dinástica tiene el proyecto de hacer una gran propaganda en la isla de Cuba, prometiendo una gran descentralización.

Ayer conferenció el señor duque de la Torre con el director de la «Discusión» de Cuba: á esta entrevista asistió el general Beranger.

Entre muchos elementos de la izquierda ha producido alguna alarma este paso, que no se considera muy político.

Un colega conservador publica la siguiente noticia:

«Han tomado cuerpo los rumores de crisis ministerial. Se dice que el Sr. Sagasta se resignará por último á reorganizar el gabinete, bajo su presidencia, ofreciendo la cartera de Guerra al general Castillo, y la de Gobernación al Sr. Navarro y Rodrigo, con absoluta exclusión de centralistas.»

Es completamente inexacto.

Los amigos del gobierno dicen que estos rumores é inventivas son peculiares de los periódicos conservadores.

En el salón de conferencias del Con-

greso se ha hablado y discurrido hoy bastante sobre la estadística que ha publicado «El Día» respecto á las fuerzas con que cuentan el gobierno y las oposiciones.

Por lo que se decía, hay que descontar de los 56 que se atribuyen al grupo de Navarro Rodrigo unos 18 ó 20, entre ellos á los señores Campomanes, Martínez Luna, conde de Patilla, Alende Salazar, Alcaide, Tuñón, Fernandez de la Hoz, Aguirre, Villanueva, Gonzalez Blanco, Baró, Orozco y Busell.

Hay que descartar también del total de la mayoría unos 10 ó 12 que no votarán con el gobierno si éste no les da lo que les tiene ofrecido en destinos y concesiones para sus distritos.

Lo indudable es que, con Navarro Rodrigo ó sin él, el gobierno tendrá mayoría suficiente para gobernar con estas Cámaras.

En término de Bailen ha sido totalmente destruida una fábrica de pólvora por la explosión de las existencias causando la muerte de dos operarios que había dentro y resultando herido otro que estaba fuera á corta distancia.

«Gran noticia corría hoy á la última hora! El señor Moret retira su firma del pie de la fórmula, se decía. Estupefacción al principio y pensándolo bien incredulidad en todos los semblantes. Y la retira, añaden, porque él, que había ya aceptado la Constitución de 1876, pudo pensar que firmando la fórmula vería á su pie las de muchos demócratas radicales antiguos correligionarios suyos, que se hallaban apartados de la monarquía; pero al ver que muchos, los más principales, se reservan su libertad de acción, después de recomendar con más ó menos convicción á sus correligionarios de segunda fila que coadyuven á su formación, después de esto, no cree deber mantener su firma al pie de aquel documento.»

No me convenció el argumento. Fuime en busca de varios demócratas dinásticos y todos á una negaron el aserto. Pero hubo uno más explícito que me explicó lo que les sucede por dentro suplicándome hiciera de ello un uso prudente. Como él lo estuvo con exceso voy á transcribir lo que me ha dicho.

«Entre nosotros hay muchos, bastantes en número, que nos pareció precipitado el paso de Moret al suscribir la fórmula, sobre todo teniendo en cuenta sus declaraciones en pro de la Constitución vigente. Así se lo hicimos presente en su día, como también en tiempo oportuno le hicimos notar que tal vez no hubiera sido conveniente su declaración favorable á la Constitución de 1876» en los momentos en que la hizo.»

Y van dos actos graves realizados con cierta precipitación por el señor Moret, á juicio de sus correligionarios.

«Pero ahora no se trata de esto—siguió diciendo—se trata de no perder las ventajas obtenidas.»

«Nosotros constituimos un partido formado; nuestro jefe era el Sr. Moret y así podíamos, ó creíamos poder confiar en el porvenir.»

«Vino la izquierda y nosotros y el señor Moret no vimos peligro en ir á militar bajo la bandera y la jefatura del duque de la Torre, única ante la cual podía ceder la suya el Sr. Moret. Pero ahora (y aquí está retratada su situación en estos momentos) se trata de jefaturas, no reconociéndose como única, buena y suficiente

la del duque: se trata de la creación de «un Directorio», y á esto ya no podemos avenirnos de ningún modo. ¿Por qué? Pues sencillamente porque, hay que repetirlo, nosotros constituimos un partido formado ya, pero en nuestras filas solo contamos un ex-ministro: ellos en cambio no eran ni son un partido; cuando más constituían fracciones, algunas tan exiguas, que no contaban más de tres individuos; pero que cuentan en su seno varios ex-ministros; y como se habla de las personas que hayan ocupado este alto puesto para formar el Directorio, esto ha de perjudicarnos notablemente, y sin egoísmo por nuestra parte no podemos conformarnos con la formación del precitado Directorio y mantenemos y mantendremos nuestro modo de pensar como el más conveniente.»

Cuando los ministeriales comenzaban á preocuparse de la izquierda, resulta que ésta anda buscando los medios de dividirse.

La situación en Francia.

La situación anarquista de los últimos días ha sido el tema principal de deliberación en el Consejo que celebraron los ministros franceses. Por la relación que de dicho Consejo dan los periódicos, parece que los ministros no creen que el movimiento se generalice, gracias á las medidas adoptadas y á las prisiones hechas. Han convenido, no obstante, en que, como casos más ó menos aislados, podrán seguirse repitiendo algunos actos de violencia ó sedición.

En este mismo Consejo dió cuenta el ministro del interior de la prisión hecha la noche anterior, de un individuo que con otros se ocupaba en fijar carteles sediciosos en París. La prisión la llevaron á cabo varios guardias de la paz que se habían disfrazado con trajes de obreros. Unos 200 carteles se habían fijado en dicha noche en los distritos 1.º, 2.º, 5.º y 6.º, y su texto era el siguiente:

«Comité ejecutivo revolucionario internacional.—Sección de Francia.—A todos vosotros los burgueses, capitalistas y gobernantes:

«Habeis creído, al prender á algunos de nuestros amigos, introducir el desorden en nuestras filas y ahogar así nuestras justas reivindicaciones. Habeis calculado mal el efecto. Vuestras últimas exacciones solo han servido para avivar nuestro odio, y nos han probado una vez más que no hay que esperar nada de los bandidos que nos gobiernan.»

«Desgraciados de vosotros, burgueses de toda índole: nuestro odio será terrible, implacable, y solo se extinguirá con vuestra raza. Vosotros que, desde hace siglos, no dejais salir de vuestras manos las riquezas sociales; que con vuestras numerosas infamias habeis burlado siempre las esperanzas del proletariado; vosotros estais condenados. Se acerca la hora de la venganza: ya ha llegado la de que expieis todos vuestros crímenes y todas vuestras ignominias.»

«El proletariado os declara hoy la guerra á muerte. Y no será fusil en mano como nos presentaremos ya en la calle para atacar á vuestra clase, que tiene á su disposición centenares de miles de hombres armados basta los dientes. Emplearemos nuestros medios; los que nos suministra la ciencia; los que la química nos ha revelado.»

«Para destruirnos son buenos todos los

medios, desde el puñal y la dinamita hasta el veneno y el petróleo. Nuestras teorías se apoyan en la ciencia y con su ayuda llegaremos á la liquidación social.

»¡Mueran los explotadores!

El Comité Ejecutivo.»

El individuo á quien se encontraron las proclamas del texto anterior, se ha negado á hacer declaración alguna, empezando por no suministrar datos para identificar su persona.

En cuanto al documento, ya se ha visto que es de los comprendidos en el género más cómico; y esto dá lugar á sospechar si se estará en presencia de una broma pesada. De esta clase vemos que ha ocurrido una recientemente en Lyon. Un señor dió parte á la policía de que había recibido una carta amenazando de muerte, procedente del comité anarquista. Practicadas algunas averiguaciones, se ha venido á poner en claro que la carta fué escrita por un hijo del que la recibió, joven de 14 á 16 años.

Al «Temps» le telegrafian que en Saint-Poursaint, distrito de Gannat, se han descubierto aparatos con sustancias explosivas, en un depósito de carbón de la casa de correos y telégrafos.

Con fecha 2 telegrafian de Marsella, que habían aparecido pasquines amenazando á las autoridades y al clero y excitando al ejército á rebelarse.

Con igual fecha dicen de Toulon que un peluquero se había encontrado en su casa unos cartuchos de dinamita, y que se había abierto una información.

Todavía no se ha llegado á un acuerdo para conjurar la huelga de los ebanistas en París; pero se confía en que se conseguirá. Para el domingo está convocada una gran reunión.

Luisa Michel debía dar en Gante (Bélgica) una conferencia el día 1.º de Noviembre. Al entrar en la ciudad, la oradora fué recibida con silbidos y gritos. El burgomaestre pudo restablecer el orden por un momento, pero luego estalló un gran tumulto y Luisa Michel recibió un golpe en la frente que la hizo salir precipitadamente.

Las elecciones que acaban de verificarse en Italia son un brillante triunfo para Mr. Depretis.

De los diputados que resultan electos solo una escasa minoría no se ha adherido al programa de Stradella.

La unión de los partidos constitucionales de la izquierda y de la derecha parece conservada.

El sufragio ampliado lleva cierto número de diputados republicanos al Parlamento, cuya influencia, lejos de perjudicar á la casa de Saboya, le será beneficiosa, pues hará que se agrupen en derredor del ministerio todos los partidos constitucionales.

Hé aquí la clasificación de las fuerzas parlamentarias:

Ministeriales, 320; derecha pura, 40; fusionistas que pasarán, según los acontecimientos á derecha ó á izquierda, 58; disidentes capitaneados por Crispi y Nicotera, 32; radicales, 40.

Entre los electos figuran 173 diputados nuevos.

Insurrección en Sudan.

Hé aquí los párrafos más importantes de una correspondencia publicada por el «Times» sobre la insurrección que acaba de estallar:

«Todas las provincias de Egipto situadas al Sud y al Oeste de Khartoum se hallan en poder de los insurrectos. Hasta Khartoum, último baluarte de Egipto, se vé seriamente amenazada. El ejército está diezmado á consecuencia de desastrosos combates sostenidos contra el falso profeta; los soldados están desalentados y la poblacion cree que el falso profeta triunfa y triunfará siempre. No quedan ya tropas en la frontera absinia ni en las comarcas situadas aquende Khartoum, que está defendida por cinco fuertes. Las provincias septentrionales de Berber y de Dongola son las únicas que se mantienen fieles á los egipcios. La poblacion se muestra favorable á Mahdi.

Seis mil hombres al mando del inepto gobernador de Fashoda, Jussouf-Baja, fueron acuchillados por el ejército del Mahdi en junio último. Los soldados, estenuados de fatiga y por la falta de víveres, fueron degollados como ovejas. El ejército del falso profeta sitió en seguida á Obeid, capital del Kordofan. El sitio dura cuarenta y dos dias há, y todas las comunicaciones entre Kordofan, Darfur y Khartoum han sido cortadas. El Mahdi tiene á su disposicion un ejército de 150.000 combatientes procedentes en particular de las tribus de los Beggaras. Todos son escelentes ginetes y valientes. Tan pronto se haya tomado á Obeid, puede esperarse ver sitiado á Khartoum. Abo-el-Kader hace todo cuanto puede, y trabaja de dia y de noche para defender la plaza, pero hay en la ciudad gran número de ocultos partidarios del Mahdi.

Abd-el-Kader ha consultado á los ulemas para saber su opinion tocante á el Mahdi, y para demostrar al populacho que sus pretensiones son contrarias á la fé musulmana. Los ulemas han demostrado, en efecto, que, segun el Coran, el Mahdi, de que habla el Profeta, el Redentor prometido al mundo, ha de venir de Oriente, y precisamente Mohammed-Hamed, que se supone ser el Mahdi, viene de Occidente. Se han publicado las declaraciones hechas por los ulemas de Khartoum, y se han enviado tres mil ejemplares de ellas á los gobernadores de provincias; pero el pueblo creerá que quien habla es el gobierno, y no los ulemas.

El gobernador general del Sudan calcula en 30.000 muertos las bajas espermentadas hasta aquí por el enemigo. Tan terrible carnicería se esplica por el hecho de ir bien armadas las tropas regulares, al paso que los árabes fanáticos no llevan mas que lanza ó espada. A pesar de todo, nada contiene el ardor de los soldados del Mahdi, los cuales creen que vá á principiar pronto para los mahometanos la era de las conquistas. El plan del Mahdi es enseñorearse de todo el Sudan, invadir el Egipto, convertir á sus habitantes y marchar en seguida contra los turcos, á los cuales onsidera como infieles, para caer en seguida sobre la Meca, á fin de inaugurar en ella su reinado milenarío y convertir el mundo.»

Gacetilla.

En la noche de ayer falleció á la edad de veinte y un años, Gabriel Tutzó y Fuster, que se encontraba desempeñando la plaza de prensista en la imprenta donde se tira nuestro periódico, dejando el desgraciado á su pobre madre y tres hermanos menores completamente desvalidos.

Esta redaccion, al hacer público el

sentimiento que la embarga la pérdida del mencionado operario, se asocia al dolor de su infortunada madre.

Copiamos de un periódico de Madrid:

«Los periódicos de Canarias recibidos ayer se ocupan de dos acontecimientos que mantienen latente y cada dia mas en aumento el entusiasmo en aquellas islas; la concesion del *Puerto de Refugio*, fundamento el más seguro y positivo de su engrandecimiento, y la creacion en Las Palmas de una delegacion especial gubernativa, que hará conservar á las oficinas el mismo estado que tenian antes de la supresion de aquel como de todos los subgobiernos por la nueva ley provincial.

El dia 6 del actual se organizó una numerosa manifestacion adornada con lujosas banderas y acompañada de algunas bandas de música para demostrar su gratitud al Sr. Leon y Castillo (don Juan), en la que se dieron vivas á los señores ministros de Ultramar y Fomento, á la Gran Canaria y á todas las personas que han prestado su concurso para la consecucion del *Puerto de Refugio*»

Ya vé nuestro colega *El Liberal* por las anteriores líneas, que la creacion de los Delegados del Gobierno no ha producido en Canarias entorpecimiento alguno, sino que ha sido objeto de especial regocijo. Y por lo que hace á Mahon creemos que tampoco ha ocurrido dificultad alguna que pueda ser causa de las lamentaciones del diario democrático, sino que al contrario ha sido muy bien recibida por la opinion, que agradece al Gobierno la nueva prueba de predileccion que ha dado á esta isla, conservando un centro superior civil, que tantas ventajas produce á sus habitantes, facilitándoles el despacho de sus asuntos. Solo recordaremos al colega, para refrescar su memoria, que suprimido el Subgobierno el año de 68, sus mismos amigos le restablecieron el 69, convencidos de su necesidad, é importancia para Menorca.

Respecto á las atribuciones de los Delegados puede *El Liberal* satisfacer su curiosidad leyendo el art 18 de la Ley provincial vigente, en donde verá que tienen toda la autoridad gubernativa, sin restriccion alguna, y que si el de Mahon estiende su jurisdiccion á los demás pueblos de la isla será sin duda porque tendrá para ello facultad delegada de la autoridad que puede concedérsela.

Sabemos que para mañana se ha citado por el señor Delegado, una reunion de personas respetables de esta ciudad y á los Directores de los tres periódicos que ven la luz pública en la misma, con el objeto de constituir la Junta de socorros para ausiliar á nuestros hermanos de Cuba y Filipinas.

En el dia de ayer terminaron las reparaciones que nuestro paisano don Bartolomé Rotger ha hecho en su establecimiento de géneros, el cual ha montado al estilo de Barcelona, habiendo llamado anoche la atencion por el gusto y elegancia con que está montado, á cuantas personas

transitaban por la calle de la Arravallita en que se encuentra situado.

En la parroquia del pueblo de Mercadal, mañana celebra la fiesta de su Santo Titular, san Martin Obispo; á este fin el Exmo. é Ilmo. señor Obispo celebrará de Pontifical en los solemnes actos, estando encargado de ensalzar las glorias del propio Santo, D. Jaime Tutzó Pbro.

Leemos en «La Correspondencia de España:»

«D. Rafael Prieto y Cáules, comisario que fué de España para la celebracion del tratado franco-español, ha presentado la renuncia de la encomienda de la Legion de Honor, que le fué otorgada como recompensa de sus servicios.

Dice «El Isleño:»

«Intencionadamente no hemos querido hacernos eco, como algunos de nuestros colegas, de la noticia que habia cundido sobre envenenamiento de una apreciable familia compuesta de ocho individuos, en la calle de San Nicolás, porque temíamos que en las versiones que corrian hubiese exageracion. Y estuvimos en lo cierto, pues se nos asegura que lo ocurrido no fué otra cosa que un mareo ocasionado por el tufo del carbon del que á las pocas horas quedaron restablecidos todos los afectados.

Sentimos el contratiempo y celebramos que no haya tenido consecuencia.

Acerca de los efectos fisiológicos del tabaco, hé aquí lo que dice una revista científica extranjera.

«De las experiencias del doctor Tirotrisky, resulta que el fumar ejerce mayor influencia sobre el pulso que sobre la temperatura.

Dicho doctor ha hecho 600 observaciones sobre veinte y cinco personas clasificadas segun su constitucion. El dia en que fumaban, la temperatura media se elevaba en relacion de 1.008 á 1.000, mientras que la frecuencia del pulso crecia en relacion de 1.180 á 1.000.

Segun la misma revista, el uso del cigarrillo es mucho más nocivo que el del cigarro puro.

La exposicion farmacéutica se abrirá en Madrid el dia 21 del corriente y durará tres semanas. Cada billete de entrada costará dos pesetas.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 10.

El Consejo de Ministros celebrado anoche se ocupó de los tratados de comercio con Alemania y Suiza.

El domingo hubo en Manilla otro ciclón que causó nuevos desastres.

El general del ejército del Norte Sr. Quesada ha conferenciado con el Sr. Sagasta.

Don Estanislao Figueras sigue mejorando.

Los carlistas amigos del periódico la Fé se han reunido acordando telegrafiar á don Carlos manifestándole la situacion en que se encuentra con los nocedalistas pidiéndole rompa el yugo en bien de los verdaderos principios del tradicionalismo.

Han ocurrido desórdenes en Viena.

Se han abierto las cámaras francesas.

Interior 28'35.

B. H. de Cuba 99'10

Madrid 10.

El Liberal dice que cualquiera sea el acuerdo que tome la reunion que debe celebrar el comité democrático-progresista, el Sr. Martos declarará disuelto el partido y que cada cual siga sus inspiraciones y lo que le dicte su conciencia.

El lunes llegará el Sr. Salmeron.

Esta última noche los ladrones han penetrado en la Casa de Moneda, llevándose tres mil reales en calderilla, pensando sería oro.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon.

Dia.	No. nros de los cortantes.	Bueyes.	Vacas.	Terrosos.	Terreas.	Cabras.	Carneros.	Cerdos.	Punto de donde procede la res.	Peso kilógram.
8	Manuel Beltran.	»	»	»	»	»	»	2	Catalina Pons	182
	Pedro Junquer.	»	»	»	»	»	»	2	Mariana Sintés	202
	»	»	»	»	»	»	»	3	Antonia Cagacha	351
	»	»	»	»	»	»	»	2	Miguel Sancho	237
	Miguel Sbert.	»	»	»	»	»	»	1	J. Fabregues (Alayor)	38
	Poncio Jover.	»	»	»	»	»	»	1	De Palma	88 1/2
	Pedro Palliser.	»	»	I	»	»	»	»	B. Castell	94 1/2
	»	»	»	»	I	»	»	»	Id.	91 1/2
	Miguel Mercadal.	»	»	»	I	»	»	»	Sancha Cristóbal	127
	Bartolomé Sintés Mir	I	»	»	»	»	»	»	Argel	187
9	Pedro Junquer	»	»	»	»	»	»	1	Juana Vandrell	89
	Miguel Mercadal.	»	»	»	I	»	»	»	Creu Ramis	120
	»	»	»	I	»	»	»	»	Huerto Calamporté	99
	»	»	»	»	I	»	»	»	Id.	80 1/2
	Miguel Sbert.	»	I	»	»	»	»	»	Jaime Vacarizas	158
	»	»	»	»	»	»	»	1	Miguel Triay	59 1/2
	»	»	»	»	»	»	2	»	Biniencolla	13
	Viuda de Andreu.	»	»	»	»	I	»	»	Bellamirada baix	6

Seccion comercial.

Barcelona 9.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

Dinero

EFFECTOS PÚBLICOS.

Consolidado int. 28'250
4 p. ∞ amortizable 78'000
Billetes hipotecarios Cuba. 99'120

ACCIONES.

Orensés. 41'500
B. Hispano Colonial. 83'000
F.-Carril de Barcelona á Francia. 118'500
Fer.-Car. del N. de España 120'500
F-C de Alicante. 107'500

OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. ∞ 66'000
F-C. de Medina del C Orense y Vigo. 50'000

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Andrés Avelino confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Asuncion en San Francisco.

Santo de mañana.

San Martin obispo y confesor.

Parroquia de S. Francisco de Asis mañana al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la fiesta de San Diego de Alcalá; y domingo se practicará la fiesta.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachador el 9

Para la mar Fragata de guerra «Carmen» de 16 cañones 600 caballos y 425 plazas al mando del Capitan de Navi Sr. D. Carlos Ruiz Canales.

Despachados el 10.

Para Genova Berjantin «Lealtad» Capitan D. José Estela con 14 tripulantes y azucar.

ANUNCIOS.

Administracion de Loterías de Mahon núm. 6.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Noviembre 1882.

Ha de constar de 26.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de tres pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.254 importantes 569.400 pesetas por cada serie, distribuidas de la manera siguiente.

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
18 de 2500	45.000
1228 de 300	368.400
2 id. de 2.000 id. para el premio mayor.	4.000
2 id. 1.000 id para el premio segundo.	2.000
1254	569.400

Mahon 7 Noviembre de 1882.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

MATA LOMBRICES ALOMAR.

REMEDIUM EL MAS EFICAZ PARA LA DESTRUCCION DE TODA CLASE DE LOMBRICES, SIENDO SU USO EL MAS INOCENTE DE CUANTOS HOY DIA SE CONOCEN.

Sabido es de todos que las lombrices causan particularmente á los niños, multitud de desórdenes que muchas veces son origende graves enfermedades; nuestro MATA LOMBRICES es indudablemente el mejor específico conocido hasta hoy, pues que ha más de ser muy fácil de administrar y agradable para las criaturas por ser en forma de grageas, sus componentes nos permiten afirmar que no alteran para nada las funciones del aparato digestivo, obrando enérgicamente contra toda clase de gusanos intestinales.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Srs. Alomár y Uriach, calle Moncada núm. 20. Barcelona.

Casino El Consey.

Funcion para el Domingo 15 del corriente.

La zarzuela en 2 actos Marina.

La zarzuela en un acto El Vizconde.

Y baile de Sociedad.

Mahon 10 de Setiembre de 1882.

—P. A. de la C. R., El Secretario, S. Pons.

Aviso importante.

Sociedad de Depósitos y amortizaciones.

Quedando solo algunos carnets de bonos de la Série G que como se sabe debe ser amortizada durante cuatro años, las personas que deseen aprovecharse del sorteo del 30 de Noviembre corriente, han de procurar adquirirlos en Mahon casa del Corresponsal D. P. B. Valls, Castillo, 43.

ORO.

Se halla en esta ciudad el conocido platero DON IGNACIO FORTEZA portador de un rico y elegante surtido de alhajas de las mas acreditada fábricas. Vive en la calle del Castillo Fonda de Jaques.

Pasa á domicilio.

En venta.

Lo está el predio *Son Planas*, situado en el término de Ciudadela propio de la herencia de D. Francisco Serra y Rodriguez.

Venden dicha finca los Srs. albaceas testamentarios de D.^a Adelaida Cardona y Serra, competentemente autorizados; y doña Catalina Serra y Hernandez.

La subasta tendrá lugar á viva voz, el lunes 27 del corriente á las 12 del dia, en el despacho del notario D. Francisco Andreu quien exhibirá el pliego de condiciones, la contrata del arriendo pendiente y la documentacion de la finca.

Subasta.

El dia 17 actual á las 11 de la mañana se venderá en licitacion privada, á voluntad de su dueño, la casa núm. 13 de la calle de la Arravaleta de esta Ciudad.

Dicha subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons.

En venta.

Lo está la casa de la calle del Bastion n.º 29, pudiendo abonar su importe á plazos ó todo á la vez. Para su ajuste entiéndase con su dueño que vive en la Plaza del Retiro.

Para vender

Lo está la casa calle de la Plana núm. 12.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

AL BUEN GUSTO.

En los acreditados establecimientos La Palma y La Vid se acaban de recibir los ricos y superiores Quesos Guneira y de Holanda, aceitunas sevillanas de la Reyna y Manzanillas, Jamones y toda clase de conservas alimenticias incluso en ellas los acreditados Chocolates de la Colonia de Madrid y de Juncosa de Barcelona; igualmente el homeopático chocolate fabricado espesamente por los que toman la homeopatía.

Licores y vinos el gran repertorio que de costumbre se encuentran en nuestras bodegas que seria prolijo enumerar.

LA PALMA.

LA VID

Adnover 24.

Portal de Mar 20.

LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS EXPLOSIONES DE GAS Y DESPERFECTOS OCASIONADOS POR EL RAYO AUNQUE NO HAYA INCENDIO A PRIMA FIJA

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865.

Unica en su clase domiciliada en Cataluña.

Representante on Menorca

D. Pascual J. Hernandez.

LA PALMA.

En dicho establecimiento se acaba de fabricar el delicioso dulce de la estacion Carne de Membrillo, al infimo precio de 30 céntimos libra. Miel de superior calidad á 18 céntimos libra. Bombones de chocolate. á la crema y Pistachos, se acaban de recibir de las más acreditadas fábricas.

TEATRO.

Compañía Lírico italiana.

Funcion para hoy Viernes 10 de Noviembre de 1882.

9.^a de Abono. 2.^a Série.

Debutu del Tenor Sr. Mongini.

Se pondrá en escena la tan aplaudida ópera en 4 actos

RIGOLETTO.

El Duque de Mantua, Sr. Mongini: Rigoletto, Sr. Alberti: Gilda, Señorita Pinner: Magdalena, Sra. Bardelli: Sparafugile, Sr. Crotti: Monterone, Sr. Viñeta: Condesa de Chiprano, Señora Cuenca: Juana, Sra. Garcia: Borsá, Sra. Venegoni.

PRECIOS

Palcos platea	6 pesetas
id. 2. ^a fila	4 »
id. 3. ^a »	2 »
Butaca	1'00 »
Sillas fijas	0'50 »
Entrada general	0'50 »
niños y soldados	0'25 »

A las 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

GABRIEL TUTZÓ Y FUSTER

FALLECIÓ AYER NOCHE

A LOS 21 AÑOS DE EDAD.

E. P. D.

Su desconsolada madre, hermanos, parientes, operarios de la imprenta, y la Redaccion de «El Bien Público», al participarlo á sus amigos y conocidos, les ruegan lo tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 4 de esta tarde.

